



*"Enseñar la explotación de la tierra,  
No la del hombre"*

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

## LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LABORATORIO DE CÓMPUTO DEL DEPARTAMENTO DE IRRIGACIÓN

Revisados y aprobados por el H. Consejo del Departamento de Irrigación en su Sesión Ordinaria No. 123 de fecha 30 de Abril del 2004.

## **PRIORIDADES**

El servicio del Laboratorio de Cómputo se proporcionará a los usuarios en forma prioritaria como se indica a continuación:

- Alumnos regulares de Irrigación.
- Al personal Académico del Departamento
- Tesistas previa disponibilidad de equipo y con la autorización del Subdirector de Investigación y Vo. Bo. del Director de Tesis.

## **DURACIÓN DE LAS SESIONES DE TRABAJO**

- Las sesiones de trabajo tendrán una duración máxima de 3 horas, día alumno en horario de trabajo o de acuerdo a la demanda de los equipos existentes y con el Vo. Bo. del responsable de la Sala de Cómputo.

## **SERVICIO DE INTERNET**

Al hacer uso de este servicio, queda estrictamente prohibido realizar las siguientes actividades:

- Consultar páginas Web sin contenido académico, siempre y cuando haya disponibilidad de equipo.
- Reproducir materiales en forma ilegal.
- Chatear.
- Bajar archivos de música y video, excepto videos académicos, siempre y cuando haya disponibilidad de equipo.

## **ORDEN Y DISCIPLINA**

Por ningún concepto se permitirá lo siguiente:

- Introducir alimentos y bebidas.
- El acceso a personas ajenas al Departamento.
- Fumar dentro del Laboratorio de Cómputo.
- El uso de juegos de video.
- Máximo dos alumnos por equipo y en caso necesario un máximo de 3.

Del comportamiento de los usuarios:

- Registrarse en la bitácora del equipo que use.
- Dejar libre de basura su área de trabajo.
- En caso de requerir el laboratorio por las noches y días no laborables se deberá solicitar con una hora de anticipación de la hora de cierre del laboratorio y además firmar el vale correspondiente.

- Reportar anomalías del equipo antes de iniciar su sesión (mal estado del equipo, basura, u otro evento).
- Guardar silencio en la sala.
- Deberá permanecer en la sala haciendo uso del equipo.
- Los responsables del Laboratorio de Cómputo deberán poner horario específico de clases.
- No interrumpir los horarios de clase.
- No entrar en estado de ebriedad.
- Solo se permitirá imprimir trabajos académicos del Departamento (tareas, proyectos extra clase, etc.).
- El tiempo de espera del equipo sin usuario, será de 15 min.
- Los profesores que requieran solicitar horarios extraordinarios para utilizar el Laboratorio de Cómputo, en clases no programadas, deberá solicitarlo al menos con un día de anticipación .

### SANCIONES

Los usuarios que no cumplan estos lineamientos se harán acreedores a las siguientes sanciones:

- **Primer falta:** Llamada de atención verbal.
- **Segunda falta:** suspensión del servicio por una semana.
- **Tercera falta:** suspensión del servicio por dos semanas.
- **Cuarta falta:** suspensión del servicio por el resto del semestre.
- **Para quienes impriman trabajos ajenos al Departamento de Irrigación, sin autorización, se les suspenderá el servicio de impresión en forma definitiva.**